

II CROSS VILLA DE LA NUCIA

CAMPEONATO PROVINCIAL FEDERADO
PRUEBA DEL CIRCUITO AUTONÓMICO
DE CROSS DE LA FACV

10 ENERO 2016

Domingo | 10:00 h

Circuito Ciutat Esportiva Camilo Cano

LA NUCIA

#LaNuciaCiudadDelDeporte

+info: 640 782 584

deportes-corpus@hotmail.com





REGLAMENTO

ARTICULO 1º:

El Club de Atletismo La Nucía, con la colaboración del Ilustrísimo Ayuntamiento de La Nucía, con la autorización y supervisión de la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, organiza el:

II CROSS VILLA DE LA NUCÍA CAMPEONATO PROVINCIAL FEDERADO PRUEBA INCLUIDA AL CIRCUITO AUTONÓMICO DE CROSS DE LA F.A.C.V.

Se celebrará el domingo día 10 de enero 2016 a partir de la 10:00h, en el circuito de campo a través situado en la ciudad deportiva Camilo Cano, frente a la entrada principal.

ARTICULO 2º:

Los horarios, categorías y distancias son los siguientes.

HORARIO	CATEGORIA	AÑO NAC.	VUeltas	DISTANCIA
10:00H	CADETE MASC	2001-2002	1P + 2G	4.400 M
10:20H	CADETE FEM	2001-2002	2G	3.600 M
10:40H	INFANTIL MAS	2003-2004	2G	3.600 M
10:55H	INFANTIL FEM	2003-2004	1P + 1G	2.600 M
11:10H	ALEVIN MASC	2005-2006	1P + 1G	2.600 M
11:25H	ALEVIN FEM	2005-2006	1P + 1G	2.600 M
11:40H	BENJAMIN MASC	2007-2008	1P	800 M
11:45H	BENJAMIN FEM	2007-2008	1P	800 M
11:50H	PREBENJAMIN MAS/FEM	2009-2010	1P	800 M
11:55H	JUVENIL MASC	1999-2000	3G	5.400 M
11:55H	JUNIOR MASC	1997-1998	3G.	5.400 M
11:55H	VETERANO MASC	+ 35 AÑOS	3G.	5.400 M
12:20H	JUVENIL FEM	1999-2000	1P + 2G	4.400 M
12:20H	JUNIOR FEM	1997-1998	1P + 2G	4.400 M
12:20H	VETERANA FEM	+ 35 AÑOS	1P + 2G	4.400 M
12:35H	PROMESA FEM	1994-95-96	1P + 3G	6.200 M
12:35H	SENIOR FEM	1993 HASTA 35	1P + 3G	6.200 M
13:05H	PROMESA MAS	1994-95-96	1P + 5G	9.800 M
13:05H	SENIOR MAS	1993 HASTA 35	1P + 5G	9.800 M

*El circuito NO es apto para la utilización de zapatillas de clavos



ARTICULO 3º:

En el Cross Villa de La Nucía, podrán inscribirse todos los atletas con licencia federada nacional o autonómica en vigor de la F.A.C.V. de la categoría cadete en adelante o escolar J. E. C.V. desde la categoría alevín a la cadete. También podrán inscribirse atletas con licencia por otra Comunidad que tengan licencia nacional por esta temporada dentro de las limitaciones establecidas para las pruebas de índole autonómico.

ARTICULO 4º:

Las inscripciones de los atletas escolares y federados desde alevines y superiores se realizarán a la plataforma de **INTRANET RFEA** y el plazo será hasta el miércoles 6 de Enero de 2016.

Las categorías prebenjamín y benjamín harán las inscripciones en el formulario de inscripciones de la FACV, con plazo hasta el miércoles 6 de Enero de 2016. <http://www.facv.es/Castellano/Reglamento/Inscripcion/inscripcionescampeonatos.xls>. y se dirigirán al email de la organización **deportes-corpus@hotmail.com**

ARTICULO 5º:

El control de la prueba se llevará a cabo por los jueces de la federación de atletismo de la comunidad valenciana, junto con el sistema informático de chip timerlap.

ARTICULO 6º:

La recogida de dorsales se realizará a partir de la 9:00h en la secretaria de la prueba instalada en la ciudad deportiva Camilo Cano, junto al circuito

ARTICULO 7º:

Tendrán trofeo los tres primeros clasificados de las categorías desde Prebenjamines hasta veteranos, donados por la concejalía de deportes del Excmo. Ayuntamiento de La Nucía.

ARTICULO 8º:

Todos los atletas deberán competir con el equipamiento del club al que representan, impidiéndose la participación de todo atleta que no cumpla con este artículo.

ARTICULO 9º:

Cualquier manipulación en el dorsal ó tarjeta, así como el falseamiento de los datos en la inscripción, podrán suponer la descalificación del atleta.

ARTICULO 10º:

Toda reclamación se hará verbalmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de notificarse los resultados oficiales. La decisión final será inapelable.

ARTICULO 11º:

Todo aquello no previsto en este reglamento se resolverá según las normas y reglamentos de la federación de atletismo de la comunidad valenciana y por la normativa general de la real federación española de atletismo.

ARTICULO 12º:

Las pruebas sólo podrán ser suspendidas ó modificadas si por inclemencias Climatológicas fuera necesario hacerlo ó por cualquier otra causa si así lo determina el Juez Arbitro.

ARTICULO 13º:

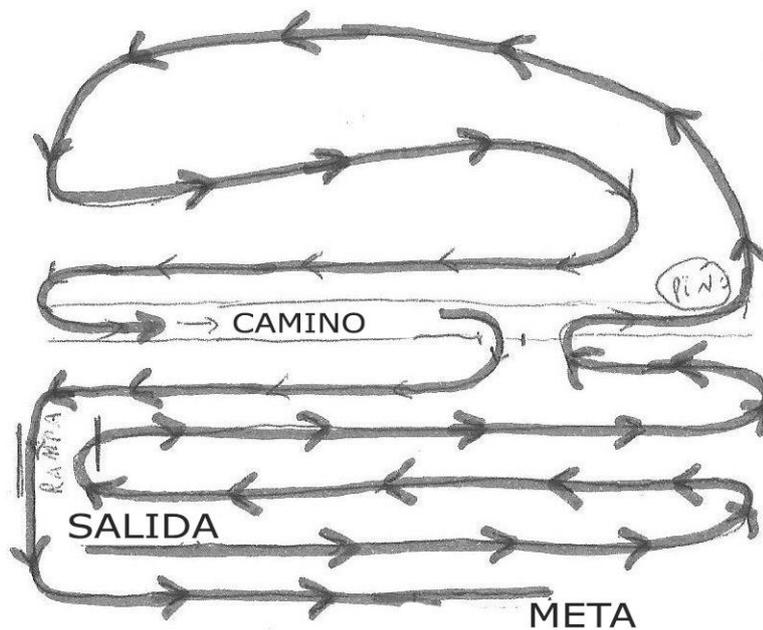
Habrá un servicio médico y ambulancia situado en línea de meta. La organización no se hace responsable de los daños morales ó materiales que puedan sufrir los participantes y los espectadores, en el transcurso de la prueba.



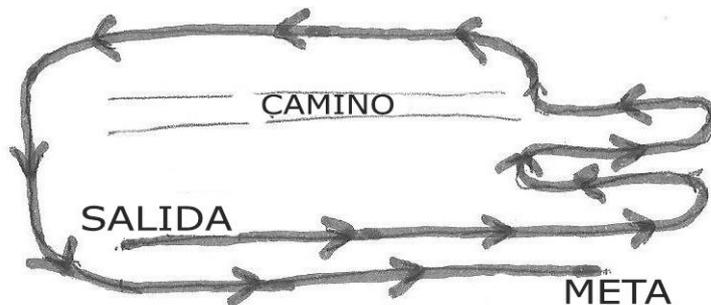
ARTICULO 14º:

La inscripción en la prueba supone la total aceptación del presente reglamento.

Para cualquier duda o consulta podéis contactar con **Corpus Sánchez 640782584** o al email deportes-corpus@hotmail.com



*Circuito G - 1.800 m
aproximadamente*



*Circuito P - 800 m
aproximadamente*